



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD - Nº **0 18/0 5**

Salta, **21 FEB 2005**,
Expte. Nº 12.509/2.004.

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 656/95 que fija los requerimientos básicos para lograr, con carácter de excepción, la condición de aspirante a la Universidad por parte de los postulantes Mayores de 25 años sin el título de estudios secundarios, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley de Educación Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería; y el Coordinador de la Carrera de Técnico Universitario en Estadística en Salud, remiten la nómina de docentes que integrarán las Comisiones que tendrán a su cargo la evaluación de los aspirantes a ingresar a las carreras de la Facultad en el presente Periodo Lectivo, bajo el sistema AM 25.

Que el presente tema fue tratado en la Sesión Ordinaria Nº 01/05 del 15-2-05.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 01/05 del 15-2-05)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Integrar las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico Universitario en Estadística de Salud, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM 25), de acuerdo al siguiente detalle:

	CARRERA DE NUTRICION
TITULARES:	Lic. María Alejandra CASERMEIRO Lic. Adriana Noemí RAMON Lic. Graciela CABIANCA
SUPLENTES:	Lic. Silvia ROYO Lic. Antonieta RADA Lic. Lelia GONZALEZ

	CARRERA DE ENFERMERÍA
TITULARES:	Lic. Mercedes BAZAN VARGAS Lic. Elizabeth ALLEMAND Lic. Alcira Marta RAMOS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD - N° 018/05

Salta, 21 FEB 2005
Expte. N° 12.509/2.004.

SUPLENTES: Lic. Mercedes Adriana PEREYRA
Lic. María Esther THAMES
Lic. Catalina FARFAN

TITULARES: CARRERA TECNICATURA EN ESTADISTICA DE SALUD
Lic. María Cristina PRETTI (Facultad Ciencias Exactas)
Lic. Mirella PERALTA
Lic. Mercedes BAZAN VARGAS
Méd. Juan Carlos GOMEZ ALVARENGA

ARTICULO 2º.- Las Comisiones designadas tendrán como objetivo, la evaluación de los antecedentes de los postulantes, habiéndose fijado de acuerdo al Calendario Académico 2.005 - Resolución - CD - N° 490/04, el día 21-02-05 la Evaluación de Competencia de AM 25.

ARTICULO 3º.- La metodología de selección de los postulantes Mayores de 25 años (AM 25) tendrá como objetivo verificar la formación integral y evaluar competencias generales (de acuerdo a las pautas que obran como Anexo II) aunque aplicadas a una problemática seleccionada al área de conocimiento de la Carrera elegida.

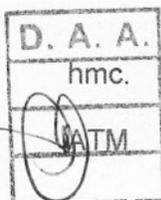
Exigencias:

Evaluar antecedentes.

Realizar una entrevista personal para conocer aptitudes pertinentes a las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico Universitario en Estadística de Salud.

Realizar evaluación escrita.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes miembros de las comisiones y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud